

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2015-7633 *Citación para notificación de renovación periódica de inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.*

Anuncio de citación para notificación, en virtud de la modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de dos de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el padrón de los extranjeros, no comunitarios, sin autorización de residencia permanente, y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación.

Por no haber sido posible notificar las siguientes comunicaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Villacarriedo, donde deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC.

INTERESADO	DOMICILIO	FECHA DE CADUCIDAD
Pedraza, Gustavo Daniel	Bº Raneo 21- Abionzo	02/07/2015
Oliveira Pedraza, Daniela Dandara	Bº Raneo 21- Abionzo	02/07/2015
Oliveira Pedraza, Janaina Iara	Bº Raneo 21- Abionzo	02/07/2015
Oliveira Pedraza, Venus Sofia	Bº Raneo 21- Abionzo	02/07/2015

Villacarriedo, 25 de mayo de 2015.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2015/7633

CVE-2015-7633